OBJETO: REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

MARIA SONIA TORRES MORA

SUPERVISOR

MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

TAURAMENA 2025

FECHA: (26/12/2025)

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

CONTRATO No.	554 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
R/LEGAL	DARWIN YESID CUEVAS RAMIREZ C.C.:1.116.544.686 DE AGUAZUL
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA
APOYO SUPERVISIÓN	N/A
VALOR CONTRATO	$26,654,215
FECHA INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FISICO	100%
FECHA PRESENTE INFORME	26 DE DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 029 de 2004 y demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Contratista en la Cláusula XXXX del Contrato en mención; me permito rendir en el presente informe el seguimiento sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FÍSICIA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	Como resultado de la ejecución de la campaña de esterilización en zona urbana y rural del municipio de Tauramena, se realizaron dos (2) jornadas en las cuales se esterilizaron ciento treinta y dos (132) animales, cumpliendo las cantidades programadas. La supervisión constató la adecuada aplicación de los protocolos clínicos, quirúrgicos y de bioseguridad, el correcto manejo postoperatorio y la disposición final de residuos hospitalarios conforme a la normatividad vigente, evidenciándose una ejecución organizada, segura y conforme a las especificaciones técnicas, con impacto positivo en el control poblacional de caninos y felinos y en las acciones de bienestar animal del municipio.

VISITAS O INSPECCIONES REALIZADAS	2	

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes:	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	X			17/12/2025
Responsabilidad civil extracontractual	X			17/12/2025
Otras			x	N/A

PÓLIZA Nº	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA INICIO	FECHA FIN	
BY - 100060239 Anexo 1	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO	2,665,421,50	12 DE DICIEMBRE DE 2025	01 DE MAYO DE 2026	NO
BY - 100010065	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	284,700,000,00	12 DE DICIEMBRE DE 2025	01 DE ENERO DE 2026	NO

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO		
Valor contratado	$ 26,654,215			
Valor Anticipo o Pago Anticipado				
Valor Adicional No XXX	$ -			
Valor presente Acta 01 - FINAL			$ 26,654,215	$ 26,654,215
Saldo por ejecutar			$ -	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**$ 26,654,215**		**$ 26,654,215**	**$ 26,654,215**

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Se materializó alguno de los riesgos establecidos en el proceso inicialmente?

Para el periodo no se materializo ningun riesgo

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acta de Reunión No 01	18 de Diciembre de 2025

INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA
FCO09-05
Versión: 7

Informe actividades No. 01 FINAL - Contratista	24 de Diciembre de 2025
Informe de supervisión No. 01 Final	26 de Diciembre de 2025

Se deja constancia, que el Contratista hizo entrega de: Informe No.01 Final con sus respectivos soportes los cuales se remiten a la oficina Asesora de Jurídica del Municipio, para que reposen en el expediente del contrato.

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	EXCELENTE	PUNTAJE:	100	

6. ANEXOS

1. Anexo 1. Informe del contratista No. 1 FINAL

MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ANEXO 1

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1 *Aplicación de la Ley 2374 de 2024*

Desde la supervisión se verificó que la ejecución de la campaña de esterilización se desarrolló conforme a lo establecido en la Ley 2374 de 2024, aplicando los lineamientos del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros, orientados al control poblacional, la protección y el bienestar animal, la reducción del abandono y maltrato, y la mitigación de riesgos en salud pública. Las actividades se ejecutaron mediante dos jornadas realizadas los días 19 y 20 de diciembre de 2025 en zona urbana y rural del municipio de Tauramena.

2 *Firma de planilla de registro, consentimiento informado y aceptación de exámenes prequirúrgicos*

La supervisión constató que la totalidad de los ciento treinta y dos (132) animales intervenidos contó, previo al procedimiento quirúrgico, con planilla de registro, consentimiento informado y formato de aceptación de exámenes prequirúrgicos, debidamente diligenciados y firmados por los propietarios o tenedores responsables,

3 *Trato digno, valoración clínica previa y cuadro hemático*

Se verificó que el personal profesional contratado mantuvo un trato digno, ético y humanitario hacia los animales, realizando valoración clínica preanestésica y prequirúrgica, con diligenciamiento de la historia clínica veterinaria y aplicación de cuadro hemático, permitiendo indicar o contraindicar los procedimientos y reduciendo riesgos de sufrimiento innecesario.

4 *Examen médico veterinario previo*

La supervisión evidenció que, antes de cada procedimiento quirúrgico, los animales fueron examinados por Médico Veterinario, verificando condiciones clínicas adecuadas y solicitando exámenes adicionales cuando los hallazgos así lo requirieron.

5 *Valoración clínica completa y clasificación ASA*

Se constató que a cada animal se le realizó valoración clínica completa (pesaje, auscultación, palpación y percusión), permitiendo establecer la clasificación ASA, identificar riesgos quirúrgicos y posibles complicaciones postoperatorias, información consignada en la historia clínica veterinaria.

6	***Áreas de postquirúrgico separadas***

La supervisión verificó que las áreas de postoperatorio para caninos y felinos se dispusieron separadas del quirófano y diferenciadas por especie, garantizando condiciones adecuadas para una recuperación segura.

7	***Prohibición de cobros y proselitismo***

Se constató que la campaña de esterilización se realizó de manera totalmente gratuita, sin generación de cobros a los propietarios o tenedores responsables y sin utilización con fines de proselitismo político o beneficio particular.

8	***Presentación de hojas de vida del personal***

La supervisión verificó que la manipulación de los animales fue realizada exclusivamente por personal idóneo, contando con dos (2) Médicos Veterinarios con matrícula profesional vigente y sin sanciones, así como auxiliares técnicos con certificaciones vigentes.

9	***Condiciones de permanencia postoperatoria***

Se evidenció que los animales permanecieron en observación postoperatoria por un periodo entre tres (3) y ocho (8) horas, en condiciones que evitaron el escape y garantizaron la disponibilidad permanente de agua.

10	***Unidad Móvil Quirúrgica (UMQ)***

La supervisión constató que la ejecución de la campaña no se realizó mediante Unidad Móvil Quirúrgica, sino en instalaciones físicas adecuadas, conforme a lo definido contractualmente.

11	***Inventario de instrumental y elementos de RCCP***

Se verificó la disponibilidad de instrumental quirúrgico completo, equipos, oxígeno, medicamentos, insumos y elementos necesarios para reanimación cardiopulmonar (RCCP), incluyendo productos hemostáticos.

12	***Protocolo de limpieza y desinfección***

La supervisión evidenció la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección antes, durante y después de los procedimientos quirúrgicos, garantizando condiciones sanitarias adecuadas.

13	***Bioseguridad y PGIRHS***

Se constató que los residuos quirúrgicos y patógenos generados fueron gestionados conforme al Plan Integral de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS), mediante entrega a un gestor externo autorizado, con registro del retiro de los residuos.

14	***Técnicas quirúrgicas utilizadas***

La supervisión verificó que los procedimientos quirúrgicos se realizaron mediante ovariohisterectomía en hembras y orquiectomía en machos, conforme a lo establecido contractualmente.

15 ***Protocolo de manejo y control postoperatorio***

Se evidenció la aplicación del protocolo de manejo y control postoperatorio, verificando la adecuada recuperación de los animales antes de su entrega a los propietarios.

16 ***Encuestas de satisfacción del usuario***

La supervisión constató la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario de manera muestral, teniendo en cuenta las características de las jornadas masivas y las condiciones logísticas, constituyéndose en un insumo válido para la evaluación cualitativa del servicio prestado.

17 ***Área separada para inducción anestésica***

Se verificó que los procedimientos de inducción anestésica, preparación, afeitado y canalización de los animales se realizaron en áreas separadas del quirófano, minimizando el riesgo de contaminación y garantizando condiciones sanitarias adecuadas.

18 ***Dotación del área quirúrgica***

La supervisión constató que el área quirúrgica estuvo reservada al personal autorizado y contó con la dotación exigida contractualmente para la adecuada realización de los procedimientos.

19 ***Convocatoria***

Se verificó que la programación de los animales a esterilizar fue definida por la supervisión del contrato, conforme a la caracterización previa realizada, razón por la cual no se efectuó convocatoria pública por parte del contratista.

20 ***Presentación de informes***

La supervisión recibió y revisó el informe presentado por el contratista, el cual incluye información detallada sobre las actividades ejecutadas, número de animales intervenidos, registro de la campaña y resultados obtenidos.

21 ***Certificados de esterilización***

Se constató que el contratista generó y entregó los certificados de esterilización correspondientes a los animales intervenidos, firmados por el Médico Veterinario responsable, dejando constancia en los registros respectivos.

MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

INFORME FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE FELINOS Y CANINOS









ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

INFORME FOTOGRAFICO








ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

INFORME FOTOGRAFICO






REGISTRO FOTOGRÁFICO QUIROFANO, INSTRUMENTAL QUIRURJICO, ZONA POSOPERATORIO




ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

INFORME FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INDUCCIÓN ANESTÉSICA Y CANALIZACIÓN DE LOS ANIMALES





MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT. 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
1	Esterilización felino macho de 0 a 15 kg	UND	25	25	100%	100%	0.0	$ 124,500.00	$ 3,112,500.00	$ 3,112,500.00
2	Esterilización felino hembra de 0 a 15 kg	UND	26	26	100%	100%	0.0	$ 138,500 00	$ 3,601,000.00	$ 3,601,000.00
3	Esterilización canino macho de 0 a 20 kg	UND	35	35	100%	100%	0 0	$ 182,000.00	$ 6,370,000.00	$ 6,370,000.00
4	Esterilización canino hembra de 0 a 20 kg	UND	46	46	100%	100%	0.0	$ 202,500 00	$ 9,315,000.00	$ 9,315,000.00
								SUBTOTAL	**$ 22,398,500**	**$ 22,398,500**
									IVA 19%	**$ 4,255,715**
									TOTAL	**$ 26,654,215**

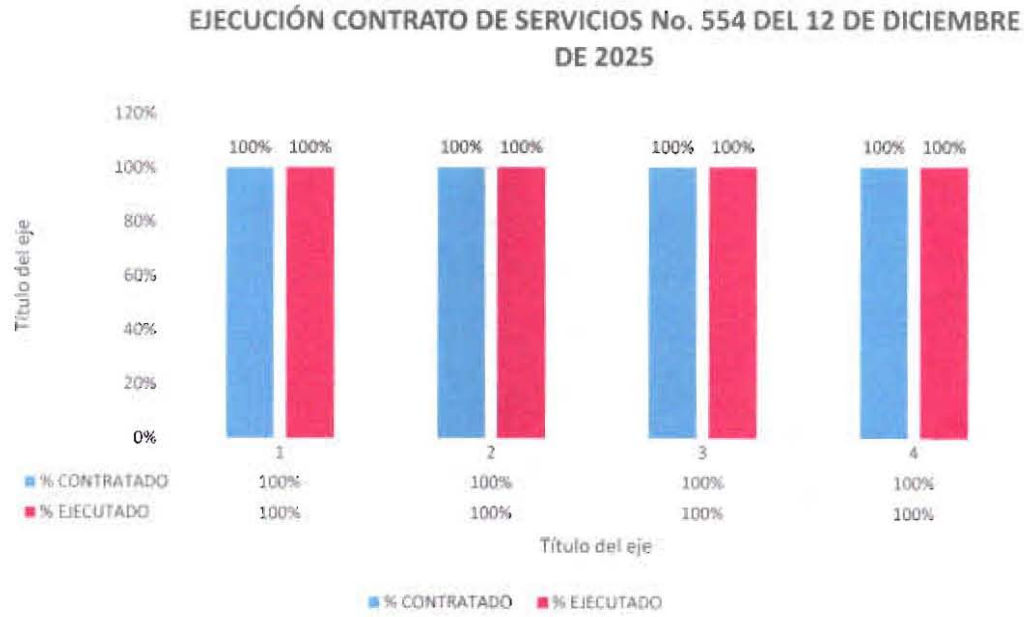
MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ANEXO 4

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
SUPERVISOR	MARIA SONIA TORRES MORA

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ANEXO 5

INFORME DE SUPERVISION No. 01 FINAL

OBJETO	REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S NIT: 901745162-0
INTERVENTOR	MARIA SONIA TORRES MORA

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE INTEVENTORIA
DICIEMBRE	1					
	2					
	3	Revision de Documentos		Acta de Inicio	Seguimiento Acta de reunión No. 01	
	4			Acta de liquidacion		Informe de supervisión No. 01 FINAL

MARIA SONIA TORRES MORA
Cargo: SUPERVISOR

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO DE SERVICIOS N° 554 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO N° 01
ACTA 01

FECHA: Tauramena, 18 de diciembre de 2025
HORA: De las 10:00 a.m. a las 12:00 m.
LUGAR: Despacho de la Secretaría de Gobierno
ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
MARIA SONIA TORRES MORA	Secretaria de Gobierno, Supervisor técnico administrativo y financiero Contrato de Servicios N° 554 del 12 de diciembre de 2025
DANIELA TORRES GORDILLO	Profesional de Apoyo a la supervisión
DARWIN YESID CUEVAS RAMIREZ	R/L CLINICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S - Contratista.

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del objeto contractual y alcance de la jornada de esterilización.
2. Revisión y aprobación de los formatos y planillas a utilizar durante la ejecución.
3. Definición del listado de animales a esterilizar y estrategia de convocatoria.
4. Compromisos previos al inicio de la ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha indicada, se reunieron la supervisión del contrato y el contratista, con el fin de realizar la revisión previa al inicio de la ejecución del contrato cuyo objeto es: REALIZAR CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE FELINOS Y CANINOS PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

1. Aprobación de formatos y planillas

La supervisión revisó y aprobó los formatos y planillas presentados por el contratista para el desarrollo de la jornada, los cuales serán utilizados durante la ejecución contractual, a saber:

- Planilla de Registro de Animales – Jornada de Esterilización.
- Consentimiento Informado para Esterilización.
- Formato de Aceptación de Exámenes Prequirúrgicos.
- Historia Clínica Veterinaria – Formato COMVEZCOL.
- Certificado de Esterilización.
- Encuesta de Satisfacción del Usuario.

Se dejó constancia de que los formatos cumplen con los requisitos técnicos, sanitarios y administrativos exigidos para el desarrollo de la actividad.

2. Definición del listado de animales y convocatoria

La supervisión informó que no se realizará convocatoria pública ni difusión, toda vez que la Entidad cuenta con un censo y caracterización previa de los animales a esterilizar, razón por la cual la programación de los beneficiarios se realizará con base en dicho listado.

Así mismo, se acordó que el contacto con los propietarios y animalistas será gestionado directamente por la supervisión, mientras que el contratista se limitará a la ejecución técnica del servicio, conforme a la programación definida.

3. Compromisos

- El contratista ejecutará la jornada de esterilización conforme a los formatos aprobados y a la programación definida por la supervisión.
- La supervisión realizará el seguimiento y control de la ejecución contractual conforme a sus funciones.

CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la misma, dejando constancia de lo tratado, aprobado y acordado, como acto previo al inicio de la ejecución contractual, firmando las partes en señal de conformidad.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

DARWIN YESID CUEVAS RAMIREZ
C.C. No. 1.116.544.686 de Aguazul
R/L Clínica Veterinaria Conexión Animal S.A.S

DANIELA TORRES GORDILLO
Profesional de apoyo a la supervisión

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

Bancolombia

El servicio de liquidación SOI certifica que CLINICA VETERINARIA CONEXION ANIMAL SAS, identificado con documento NIT 901745162, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901745162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLINICA VETERINARIA CONEXION ANIMAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 29 N 15BIS-84	TELÉFONO:	6340867
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades veterinarias
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
NOVIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2025	7997251207	2025/12/22	E-EMPLEADOS	$ 716.900
OCTUBRE 2025-NOVIEMBRE 2025	7997248907	2025/12/02	E-EMPLEADOS	$ 715.200
SEPTIEMBRE 2025-OCTUBRE 2025	7987977943	2025/10/16	E-EMPLEADOS	$ 1.085.400
AGOSTO 2025-SEPTIEMBRE 2025	7983772980	2025/09/19	E-EMPLEADOS	$ 1.075.200
JULIO 2025-AGOSTO 2025	7978668202	2025/08/19	E-EMPLEADOS	$ 1.073.200
JUNIO 2025-JULIO 2025	7975171056	2025/07/10	E-EMPLEADOS	$ 1.070.100
MAYO 2025-JUNIO 2025	7971459969	2025/06/13	E-EMPLEADOS	$ 1.070.100

Planilla Pagada

YuliAyala

CERTIFICACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **DINEISE YULI AYALA ROJAS** Contador Público titulado, identificado con cédula de ciudadanía No. **CC. 1.118.543.963 de (Yopal),** inscrito ante la Junta Central de Contadores bajo la Tarjeta Profesional **No. 185206-T** en ejercicio de mi profesión y conforme a las facultades otorgadas por la ley, **Certifico que:**

La empresa **CLÍNICA VETERINARIA CONEXIÓN ANIMAL S.A.S.**, identificada con NIT **901.745.162-0**, cumple con el pago oportuno al sistema de seguridad social en salud, riegos profesionales, pensiones y parafiscales, durante los últimos (6) meses desde el mes de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025. Por solicitud de la empresa interesada para ser presentada en el proceso de liquidación del contrato No. 554 del 12 de diciembre de 2025.

DINEISE YULI AYALA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 185206-T

Yuli Ayala Rojas / Contadora Pública
Asesorías contables, financieras y tributarias
Cel. 311 2142153
yuliayala1424@hotmail.com
yuliayala1424@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 B 1 D C 9 5 6 1 3 C 2 6 4 2 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DINEISE YULI AYALA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118543963 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 185206-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
185206-T
DINEISE YULI
AYALA ROJAS
C.C. 1118543363
RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL
FECHA 23/12/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
197203


185605
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com